

COMITÉ DE INFORMACIÓN

RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Solicitante: José Daniel Ayala Uranga	Núm. SISI: 1811100005404
	Núm. CRE: 008

Información solicitada:	
1. Escrito presentado con fecha 22 de marzo de 2001, ante la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el cual se solicita la constancia de factibilidad de uso de suelo para la instalación de la línea de transmisión de 230 kV a que la RES/077/2001 se refiere.	
Núm. de Expediente:	E/195/IMP/2001
Titular de la información:	Termoeléctrica de Mexicali, S. De R.L. de C.V.
Clasificación de la Información:	
Confidencial <input checked="" type="checkbox"/>	Reservada <input type="checkbox"/>
	Pública <input type="checkbox"/>
Fundamento de Clasificación:	Art. 18 Fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; el art. 38 del Reglamento de la Ley y art. 82 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Área responsable de la información:	Dirección General de Electricidad
--	-----------------------------------

Fundamento:	Art. 18 Fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; el art. 38 del Reglamento de la Ley y art. 82 de la Ley de la Propiedad Industrial..
Consideraciones:	La información solicitada es clasificada por la permisionaria Termoeléctrica de Mexicali, S. De R.L. de C.V. como CONFIDENCIAL mediante el escrito recibido en la CRE de fecha 25 de septiembre de 2003.

Comité de Información	
Fecha de la Sesión:	21/septiembre/2004
Resuelve:	
Confirma o modifica la clasificación y niega el acceso a la información: <input checked="" type="checkbox"/>	Puntos de la solicitud: 1 es información confidencial
Revoca la clasificación y concede el acceso a la información: <input type="checkbox"/>	

**Servidor Público
de la Dependencia**

**Titular del Órgano Interno
de Control**

**Titular de la Unidad
de Enlace**

Francisco J. Valdés López

Jesús Salazar Durán

Antonio Sánchez Martínez